



“Plan de Continuidad Pedagógica”

No hace falta imprimir

Actividad: Dibujamos sobre derechos

(Sugerida para 1° año ciclo básico)



¿QUÉ DEBO HACER?

En esta oportunidad te proponemos conocer cuáles son tus derechos dibujando, ¡SI, DIBUJANDO!

¿CÓMO?

1. En primer lugar vamos a analizar las historietas, te propongo leerlas y ver detenidamente cada detalle de las mismas.

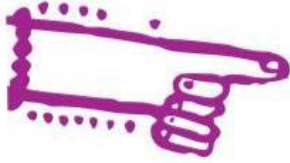


2. Luego vamos a hacernos las siguientes preguntas y vamos a pensar (no hace falta que escribas las respuestas)
 - ¿Qué siento al ver la situación de la historietita?
 - ¿si estuviera en el lugar de la adolescente, como me sentiría?
 - ¿Cómo actúan los adultos en la situación de la historietita?



- ¿Cambiaría algo de la situación?

QUIERO DARTE INFORMACIÓN



TODO/A NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE QUE SE PRESENTE AL SERVICIO DE SALUD SIN ACOMPAÑAMIENTO DEBE SER ATENDIDO/A

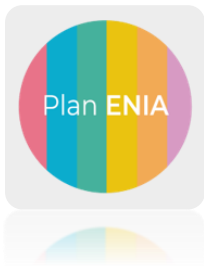
La Ley N° 26.529 de Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado, en su art. 2 inc. a, reconoce el derecho a la atención prioritaria de la salud de NNYA. Es por eso que nunca se puede negar la atención en función de la edad del/la paciente o por concurrir sin el acompañamiento de una persona mayor de edad.

NNYA significa Niños, Niñas y Adolescentes

ADEMÁS...

En lo que refiere al Derecho a la decisión del cuidado de tu propio cuerpo...

Edad	Normativa	¿Qué significa?
Niños/as hasta 13 años	Brindan su consentimiento con asistencia de persona adulta referente. Debe considerarse el interés superior y su autonomía progresiva.	Que puedes ir solo/a al centro de salud, pero a la hora de tomar decisiones sobre tratamientos y practicas medicas tendrás que estar acompañado por un mayor de confianza (no es necesario que sean tus padres)
Adolescentes de 13 a 16 años	Tienen aptitud para decidir por sí sobre toda práctica que no implique riesgo grave para su salud o su vida (práctica no invasiva).	Podrás decidir sobre prácticas médicas que no son riesgosas, de lo contrario tendrás que asistir con ese mayor de confianza, que pueden ser tus padres o no.
Adolescentes a partir de 16 años	Tienen capacidad plena para la toma de decisiones sobre el cuidado del propio cuerpo como persona adulta.	No hace falta que vayas acompañado/a por un adulto



¡POR ULTIMO!

Busca cualquier hoja, sin líneas es mejor, y utiliza cualquier material que tengas para dibujar, si no tienen colores, puedes hacerlo de un solo color



¿QUÉ DEBO DIBUJAR?



Te propongo que dibujes la historieta con los mismos personajes o personajes diferentes, pero esta vez se tienen que respetar los derechos de los adolescentes.

Envíame una fotito de tu dibujo o esperemos verlo cuando regresemos a la escuela

